

## **Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación**

**Unidad curricular:** Instrumentos y Recursos del Corrector de Estilo

**Unidad académica:** Área de Estudios Editoriales

**Carrera:** Tecnicatura Universitaria en Corrección de Estilo.

La unidad curricular podrá ser acreditada también en carreras que no hayan sido incluidas en este programa.

### **Área de formación por carrera**

Tecnicatura Universitaria en Corrección de Estilo

- Técnico - instrumental

**Duración:** Semestral

**Semestre:** Impar

**La unidad curricular está recomendada para estudiantes de ingreso:** SI

**Unidad curricular ofertada como electiva para otros servicios universitarios o terciarios:** SI

Servicios del Área Social y Artística, 10 cupos

### **Integrantes del equipo docente**

Rol	Cargo	Nombre	Unidad Académica u otra adscripción institucional	Subunidad académica u otra adscripción institucional
Responsable	Prof. Adjunto/a	Cecilia Torres	Área de Estudios Editoriales	
Encargado/a	Prof. Adjunto/a	Cecilia Torres	Área de Estudios Editoriales	
Docente	Asistente	Victoria Olivari	Área de Estudios Editoriales	

## Créditos y carga horaria del curso

		<b>Horas</b>
<b>Con acompañamiento directo del/la docente</b>	<b>Horas aula</b>	85
	<b>Trabajo de campo o prácticas</b>	0
	<b>Otros</b>	0
<b>Sin acompañamiento directo del/la docente (estudio autónomo)</b>	<b>Lecturas y estudio de materiales varios</b>	95
	<b>Tareas y actividades varias (individuales, grupales, actividades en EVA)</b>	15
	<b>Trabajo de campo o prácticas</b>	0
	<b>Trabajos finales</b>	0
	<b>Otros</b>	0
	<b>Horas totales previstas del curso</b>	195
	<b>Créditos</b>	13

## Objetivos

- Fundamentar el estudio de la norma lingüística como marco de referencia para la corrección de estilo.
- Presentar recursos lingüísticos que permitan abordar la tarea de intervenir en textos ajenos.
- Introducir a los estudiantes en el conocimiento de recursos bibliográficos y repertorios lexicográficos de referencia para el corrector de estilo.

## Contenidos

1. Lengua estándar y proceso de estandarización. La prescripción idiomática.
2. Norma lingüística. Estandarización pluricéntrica. Norma social y norma prescriptiva.
3. Instituciones que validan la norma. La RAE y Las Academias de lengua; sus instrumentos. El sistema educativo.
4. Ortografías y gramáticas. Las Ortografías de la RAE. Gramáticas normativas y descriptivas. Las gramáticas de la RAE. Los manuales de estilo.
5. Repertorios lexicográficos. Diccionarios. Glosarios. Vocabularios. Estudio particular del diccionario: estructura y tipos.
6. Ortografía del español. Estudio particular de los signos de puntuación.
7. Los textos. Criterios para su clasificación. Una propuesta: macroestructura, superestructura y microestructura. Estudio especial de la cohesión textual.
8. Los textos. Campo, tenor y modo. La dimensión diatípica: el estilo. Principios estructurantes del estilo.

**La Unidad Curricular es:** Teórica-práctica

**Régimen de asistencia:** Asistencia obligatoria al 75% de las clases efectivamente dictadas

**Modalidad:** Presencial

## **Descripción de la propuesta metodológica de la unidad curricular:**

En las clases teóricas espera que el estudiante participe activamente en el curso a través de la discusión de documentos a partir de la lectura de la bibliografía obligatoria y complementaria. En las clases prácticas se espera que el estudiante intercambie con sus compañeros las conclusiones a las que llega luego de realizar las actividades domiciliarias (sugeridas a partir del desarrollo de los temas en los teóricos) para hacer luego una puesta en común.

## **La Unidad curricular prevé adecuaciones metodológicas para estudiantes en situación de privación de libertad: NO**

**Modo de aprobación:** Tipo 3: Aprobación por exoneración (aprobación directa) o por evaluación final

## **Descripción de la forma de evaluación y aprobación:**

La unidad curricular se aprueba con tres parciales obligatorios (dos teóricos y uno práctico en dos partes) que promedien un mínimo aceptable. El estudiante que obtenga como resultado "muy insuficiente" en uno de ellos podrá realizar un cuarto parcial recuperatorio. En caso de tener dos parciales muy insuficientes, deberá recursar. El derecho a examen se gana con la asistencia al 75 % de las clases dictadas y un resultado global del curso que no llegue al aceptable, consignándose en el acta como "sin concepto".

Nota:

"El estudiante que no alcance la calificación mínima requerida (Aceptable) en una sola de las evaluaciones durante el curso —cualquiera que esta evaluación fuere—, ya sea para su aprobación directa o para ganar el derecho a aprobar mediante una evaluación final, tendrá derecho a la realización de una prueba de recuperación, que sustituirá a la referida instancia de evaluación." (Reglamento de Estudios de Grado, artículo 8 literal a y b)

"Examen libre: para la aprobación de las unidades curriculares de carácter teórico, podrán rendir un examen libre aquellos estudiantes inscriptos al mismo. El examen versará sobre la totalidad del Programa del último curso impartido. Para aprobar la unidad curricular, el estudiante deberá alcanzar una calificación mínima de Aceptable en dicha evaluación." (Reglamento de Estudios de Grado, artículo 8 literal a y b)

## **Bibliografía básica**

- |   |
|---|
| 1.Bartsch, R. (1987) Norms of language. Theoretical and practical aspects. Londres, Longman.  |
| 2.Dutto, C., S. Soler y S. Tanzi (2013) Palabras más, palabras menos. Herramientas para una escritura eficaz. Montevideo, Universidad Católica del Uruguay. |
| 3.Gallardo, A. (1978) «Hacia una teoría del idioma estándar» en Revista de Lingüística Teórica y Aplicada, 16. 85-119.                                      |
| 4.Martínez de Sousa, J. (2007) Manual de estilo de la lengua española. Gijón, Trea.   |
| 5.Martínez de Sousa, J. (2004) Ortografía y ortotipografía del español actual. Gijón, Trea.   |
| 6.Milroy, L. y J. Milroy (1985) Authority in language. Investigating language prescription and standarization. Londres/Nueva York, Routledge y Kegan Paul.  |
| 7.Porto, J. A. (2002) Manual de técnica lexicográfica. Madrid, Arcos.   |
| 8.Real Academia Española/ Asociación de Academias de la Lengua Española (2010) Ortografía de la lengua española. Madrid, Espasa-Calpe.                      |
| 9.Real Academia Española/ Asociación de Academias de la Lengua Española (2010) Nueva gramática de la lengua española. Manual. Madrid, Espasa-Calpe.         |
| 10.Van Dijk, T. (1978) La ciencia del texto. Barcelona, Paidós.   |

Año 2026